



*RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE VENIA DOCENDI DE LOS INTERESADOS RELACIONADOS EN EL ANEXO.*

Examinado el expediente antes citado,

*I. Antecedentes*

1º. Por Resolución de fecha 7 de junio de 2018, se aprobó la Convocatoria de Solicitud de Venia docendi para el curso académico 2018-2019, y sus respectivas Bases.

2º. Con fecha 26 de septiembre de 2018, se publica la Resolución de las personas aspirantes excluidas provisionalmente, figurando, entre otras causas de exclusión, el haber presentado la solicitud fuera de plazo.

Analizada la documentación de todos los solicitantes de Venia excluidos por fuera de plazo se ha observado que la mayoría lo han presentado en el Departamento en el plazo establecido en las bases de la convocatoria.

3º. Por Resolución de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 9 de octubre de 2018, se admiten provisionalmente a las personas interesadas, cuyas solicitudes de Venia Docendi se hayan presentado en el Departamento dentro del plazo establecido en la base 2.2. de la convocatoria citada en el Antecedente primero.

4º. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y Visto el acuerdo favorable del Consejo de Departamento, y el informe del Vicerrector de Investigación, emitido de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta "Procedimiento para las solicitudes de Venia referidas en los artículos Art. 2.1 a) y 2.1.b), de la convocatoria de referencia, apartado 4.1.3, que señala que "Una vez recibidas en el Servicio de Recursos Humanos las solicitudes debidamente informadas por el Departamento correspondiente, se dará traslado de las mismas al Vicerrectorado con competencias en materia de investigación para que emita un informe, favorable o desfavorable, relativo al tipo de beca o contrato y a la fase en que se encuentra el solicitante".



## II. Consideraciones Jurídicas

### *Primera.- Requisitos de la autorización y Competencia para resolver.*

Al amparo del Reglamento de Venia docendi de la Universidad de La Laguna (aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2012 y con modificaciones en la sesión de 23 de enero de 2013 y en la sesión de 24 de julio de 2014), que en su artículo 4. A. 4, estipula que el Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado, a la vista del informe del Vicerrectorado con competencias en materia de Investigación, del acuerdo del Consejo de Departamento y del Vº Bº del Director o tutor de la persona interesada, resolverá las solicitudes presentadas, pudiendo solicitar cuanta documentación estime oportuna para sustanciar la viabilidad de la concesión de la Venia *docendi*.

### *Segunda.- Duración de la concesión.*

Según el artículo 4.A.7 del Reglamento citado en el considerando precedente, y que se recoge en la base 6.4 de la convocatoria de referencia, la concesión de la Venia *docendi* tendrá vigencia durante el curso académico correspondiente y deberá ser solicitada para cada curso académico.

### *Tercera.- Denegación de solicitudes de Venia.*

Según el artículo 4.B.4 del Reglamento citado en los considerandos anteriores, que se recoge en la base 6.1 de la convocatoria, aquellas propuestas que sean denegadas no podrán ser de nuevo planteadas para el mismo curso académico, salvo que se justifique la concurrencia de nuevas circunstancias no valoradas *anteriormente*.

### *Cuarta.- Comunicación de la Resolución de Venia.*

Dispone el artículo 4. A. 6 del citado Reglamento en los considerandos anteriores, que la resolución de Venia *docendi* concedida será comunicada, además de a los interesados, al Departamento correspondiente y al Vicerrectorado con competencias en materia de Investigación.



Establece la Base 6. 2 de la Resolución de 7 de junio de 2018, por la que se convoca la Solicitud de Venia docendi para el curso académico 2018-2019, que la resolución de Venia docendi se publicará en la página web de la Universidad. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

Por todo lo anterior,

### *Resuelvo*

*Conceder Venia docendi* a favor de las personas interesadas relacionadas en el Anexo a esta Resolución, para impartir la docencia en el grado y por el total de créditos, que igualmente se recogen en el citado Anexo, para el curso académico 2018-2019.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo. Todo ello sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

*El Rector*

*P.D. Res.03/10/2016 (B.O.C. 13/10/2016)*

*Modificada por Res. 14/02/2017 (B.O.C. 24/02/2017)*

La Vicerrectora de Ordenación Académica

y Profesorado.

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
CUESTO GIL	GERMÁN	46813652-G	Fundamentos de Fisiología Humana	1,8	Grado en Farmacia	
ESTÉVEZ SILVA	HÉCTOR MARTÍN	42877832-J	Fisiología Humana I	2,4	Grado en Medicina	
FEBLES CASQUERO	ALEJANDRO	78638306-H	Anatomía Humana y Embriología (0,6 créditos), Neuroanatomía Química (0,55 créditos)	1,15	Grado en Enfermería, Grado en Farmacia	
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	ALBERTO JESÚS	79075968-J	Fisiología Humana I	3	Grado en Medicina	
KSHATRI SINGH	ARAVIND	Y4940548-R	Fisiología Celular	0,4	Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de La Laguna	
LUIS AMARO	ANA CANERINA	78630290-Y	Fisiología (3,6 créditos), Fisiología Humana II (2,4 créditos)	6	Grado en Fisioterapia, Grado en Medicina	
MARTÍN BATISTA	ELVA	42197012-Q	Fisiología Humana I (2,4 créditos), Neuroanatomía Química (0,3 créditos)	2,7	Grado en Medicina, Grado en Farmacia	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

MESA INFANTE	VIRGINIA	49070729-E	Anatomía Humana e Histología (0,4 créditos), Neuroanatomía Química (0,45 créditos)	0,85	Grado en Enfermería, Grado en Farmacia
RIVERO PÉREZ	BELINDA	78574491-M	Fisiología Celular (0,4 créditos), Fisiología Humana I (1,2 créditos)	1,6	Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de La Laguna, Grado en Medicina

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE EMPRESAS E HISTORIA ECONÓMICA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Dirección Estratégica de la Actividad	Créditos	Titulación	Información adicional
DORTA AFONSO	DANIEL	79060434-G	Dirección Estratégica de la Actividad Turística		3	Grado en Turismo	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO FILOLOGÍA CLÁSICA, FRANCESA, ÁRABE Y ROMÁNICA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
NAVARRO ROMERO	EDUARDO FELIPE	54059982-T	Ligüística Griega: Fonética y Morfología (1,5 créditos), Indoeuropeo y Lenguas Clásicas (1,5 créditos)	3	Grado en Estudios Clásicos	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
DÍAZ CANO	CORAL ANAID	79073261-C	El legado de los 60 en la Literatura Norteamericana (1,5 créditos), Literatura del Mundo en Inglés (1,5 créditos)	3	Grado en Estudios Ingleses	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO FÍSICA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
ACOSTA MORA	PABLO	78561084-F	Física I	3	Grado en Ingeniería Mecánica	
CAÑADILLAS RAMALLO	DAVID	54054953-P	Energía y Medio Ambiente (0,3 créditos), Energía Solar y Eólica I: Fundamentos y Mercado (1 crédito), Introducción a la Producción Energética Convencional (1 crédito)	2,3	Grado en Ciencias Ambientales, Máster Universitario en Energías Renovables	
GONZÁLEZ LÓPEZ	JAVIER ONAM	78619365-Y	Técnicas Experimentales II	3	Grado en Física	
MARCHETTI	FRANCESCA	X9024365-Q	Meteorología (1,5 créditos), Teledetección (1,5 créditos)	3	Grado en Náutica y Transporte Marítimo, Grado en Física	
MARTÍN RODRÍGUEZ	LEOPOLDO LUIS	42192771-F	Física I (3,5 créditos), Espectroscopia Óptica y Laser (1,5 créditos), Técnicas Experimentales I (3 créditos)	8	Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Física	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO MEDICINA FÍSICA Y FARMACOLOGÍA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
GONZÁLEZ SANTANA	AYOZE	44324240-C	Farmacología, Anestesia y Tratamiento del Dolor	1	Grado en Medicina	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
PORRINI	ESTEBAN	X4889772-H	Patología Renal de las Vías Urinarias y del Aparato Reproductor Masculino	7,7	Grado en Medicina	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_a) y b) del Reglamento - Curso 2018-2019

#### DEPARTAMENTO OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
GONZÁLEZ GUERRA	ELISA	54113011-Z	Inmunología y Hematología (2,6 créditos), Laboratorio de Análisis Biológicos (0,4 créditos)	3	Grado en Farmacia, Máster Universitario en Investigación y Diagnóstica en Enfermedades Tropicales	
REYES BATLLE	MARÍA	78565623-S	Técnic. en Contr. Parasit. de los Alimen. (0,5 créditos), Aguas de Cons. Human. (0,2 créditos), Nuevas Terapi. en Enfermed. Tropic. (0,8 créditos), Calidad del Agua (0,7 créditos), Enferme. Tropi. Salud Ment (0,8 créditos)	3	Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Farmacia, Máster Universitario en Seguridad y Calidad de los Alimentos, Máster Universitario en Investigación y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1671430

Código de verificación: wukBR9S0

Firmado por: Carmen Rosa Sánchez López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/11/2018 11:40:17